

RADICADO N° 686154089001- (2015-007)-000: DECLARATIVO (ABREVIADO): DE MENOR CUANTÍA DE REPETICION.

DEMANDANTE: EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA (NIT: 890200335).

APODERADO: DRA. DIANA MARCELA SUAREZ.

DEMANDADOS: MARTHA YANETH LOZADA RODRIGUEZ (CC. 28.338.409) y OSCAR HERNANDEZ PAVA (CC. 91.474.490)

Pasan las diligencias al despacho de la señora Jueza, informando que en la fecha programada para el día 29 de enero de los corrientes, dado que para la fecha señalada la feje de despacho se encuentra en un procedimiento medico. Provea.

Rionegro (S), enero 19 de 2021.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.

Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Rionegro (S), enero diecinueve de dos mil veintiunos

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta las circunstancias antes mencionadas, se reprogramara la fecha y hora para surtir la audiencia civil aquí truncada, para el próximo cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

NOTIFIQUESE


ROCIO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA
JUEZ